UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 219 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 04 JUN. 2009

Visto el Memorando N° 292-2009-R-UNSCH del Rectorado sobre encargo de las funciones de Vicerrector Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, el M.Sc. Jorge Sotero García-Blásquez Morote, Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se encuentra ausente de la localidad para atender asuntos de carácter oficial en la ciudad de Lima;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Dr. Víctor Humberto Alegría Valeriano, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad en la institución;

De conformidad con el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y los artículos 128°, inciso c) y 132° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 03 de junio de 2009 y mientras dure la ausencia del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.